

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACIÓN POR CAMBIO DE NOMBRE HASTA LOS 90 DÍAS DEL NACIMIENTO
Institución	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Descripción	Trámite orientado a la modificación de los nombres, de forma voluntario, de menores de edad del niño o la niña hasta 90 días contados desde el nacimiento.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios del trámite son niño o niña ecuatorianos menores de 90 días de nacidos, que sus padres deseen cambiar el nombre de su hijo o hija de forma voluntaria ante el Registro Civil. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Actualización de datos del nombre de menores de 90 días contados desde el nacimiento
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Comprobante de pago con valor USD 0. (entregado en el banco o punto de recaudación del Registro Civil) 2. Cédula de identidad física y digital/Pasaporte 3. Cuando el acta registral de nacimiento tiene filiación materna y paterna se requiere la presencia de ambos progenitores. 4. Acta registral que se desea modificar. (Verificado por el operador de servicios)

¿Cómo hago el trámite?

1. Solicitar el servicio en el módulo de información y validar el cumplimiento de requisitos
2. Acercarse al banco o módulo de recaudación de la agencia para generar el comprobante de pago por USD 0 y el turno.
3. Acercarse al módulo de atención de acuerdo a su turno
4. Entregar documentación requerida
5. Confirmar datos de cambio de nombre
6. Firmar documentos

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Trámite con Costo \$ 0,00

¿Dónde y cuál es el horario de atención?**Presencial:**

En todas las agencias del Registro Civil a nivel nacional

Lunes a viernes de 8h00 a 17h00 horas.

Base Legal**Contacto para atención ciudadana****Funcionario/Dependencia:** Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizativa**Correo Electrónico:** soluciones@registrocivil.gob.ec**Teléfono:** Teléfono: (02) 3731110 extensiones: 29504; 29464**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	08	0	67
2026	07	0	73
2026	06	0	91
2026	05	0	60
2026	04	0	64
2026	03	0	73
2026	02	0	68

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	01	0	90
2025	12	0	697
2025	11	0	56
2025	10	0	17160
2025	09	0	16949
2025	08	0	16090
2025	07	0	18049
2025	06	0	55
2025	05	1	58
2025	04	0	61
2025	03	0	62
2025	02	0	68
2025	01	0	57
2024	12	0	64
2024	11	0	63
2024	10	0	74
2024	09	0	68
2024	08	0	73
2024	07	0	77
2024	06	0	62
2024	05	0	89
2024	04	0	69
2024	03	0	57
2024	02	0	75

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	01	0	77
2023	12	0	60
2023	11	0	84
2023	10	0	62
2023	09	0	79
2023	08	0	104
2023	07	0	81
2023	06	0	70
2023	05	0	97
2023	04	0	74
2023	03	0	75
2023	02	0	69
2023	01	0	86
2022	12	0	73
2022	11	0	66
2022	10	0	78
2022	09	0	79
2022	08	0	66
2022	07	0	61